REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. ***11001 31 05 036 2020 00346 01***

MAGISTRADO PONENTE: **LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.**

DEMANDANTE: WILINTON ADOLFO TELLEZ AMEZQUITA.
DEMANDADO: CEMENTOS ARGOS S.A
FECHA DE FALLO: 14 de marzo de 2022
SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMA, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 a partir del 18 de marzo de dos mil veinte (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), **a través de medios electrónicos**, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 23 de marzo de dos mil veinte (2022), a las cinco de la tarde (05:00 PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA